



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 399/11 y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se realizó el llamado a inscripción para la cobertura de cargos en las cátedras Seminario de Trabajo Social, Salud Mental y Derecho Social;

Que el Consejo Consultivo Departamental aconseja realizar un nuevo llamado para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (J.T.P.)- dedicación Simple en la cátedra Seminario de Trabajo Social;

Que la asignatura corresponde al 5º año de la carrera y es de régimen anual;

Que el presente llamado se realiza en el marco del acta acuerdo firmada con la Municipalidad de Rawson y no afecta presupuestariamente a la Facultad;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas del 5º año de la carrera de Trabajo Social-Rawson desde el 28/03/2012 y el 04/04/2012, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor Adjunto, la presentación del respectivo programa de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**Resolución CDFHCS N°014/2012**

Stw  
mmg



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

**Resol. CDFHCS N° 014/2012**

**A N E X O**

**Seminario de Trabajo Social (Anual).**  
1 cargo JTP- Simple